



GO-GOs, CAIXABANK NO ES VUESTRA

La dirección insiste en aplastar a la plantilla

En la reunión mantenida hoy con la empresa, **toda la representación legal de los trabajadores de manera conjunta**, hemos manifestado nuestra **ABSOLUTA REPULSA** a la posición que mantienen en este ERE. Los movimientos que realizan son claramente insuficientes. En concreto, hemos indicado:

- I. Las desvinculaciones: No podemos aceptar un sistema de desvinculación que no tenga en cuenta los siguientes aspectos:
 - Voluntariedad absoluta en las salidas.
 - No aceptamos el número de salidas propuesto por la empresa. En el caso de que se produzcan recolocaciones, estas deberán tener garantizadas sus condiciones del modo en que se encuentran recogidas en los acuerdos laborales sobre esta materia vigentes en CaixaBank.
 - Eliminación del criterio de “desequilibrio generacional”
 - Condiciones dignas de salida, tanto para los empleados de mayor edad, como para los más jóvenes que deseen emprender una nueva trayectoria profesional.
 - Indemnización de las salidas calculada sobre la “retribución total bruta”.
 - Aportaciones al Plan de Pensiones.
 - Aumento de las cuantías económicas de las Indemnizaciones por salidas.
 - Reducción del requisito de antigüedad mínima para acceder al ERE.
- II. Solicitamos nuevamente que el proceso negociador se realice sin el paraguas legal del art. 41 del ET. No aceptaremos que el coste de las salidas se pretenda soportar sobre recortes de las condiciones laborales de la plantilla.
- III. Que se realice una reducción de costes generales y servicios externos - que pueden realizarse dentro de la entidad -, de cara a reducir el número de empleados afectados y evite la reducción de condiciones laborales de la plantilla.
- IV. El obligado proceso de homologación no puede dilatarse en el tiempo en 5 años. Los profesionales que realizan el mismo trabajo deben percibir el mismo salario.
- V. Hemos manifestado nuestras reticencias al cambio de modelo planteado en el marco de la Previsión Social, aunque esperaremos el desarrollo de la

subcomisión técnica creada para su análisis, para valorarla de manera adecuada.

De manera adicional y, con el fin de acercar posturas, **toda la representación sindical de manera conjunta**, hemos realizado una **NUEVA PROPUESTA** que modifica la que realizamos el pasado 5 de mayo.

Solicitamos salidas escalonadas hasta el 31 de diciembre de 2023, diferenciando los siguientes grupos de trabajadores - fijados a 31 de diciembre de 2021-.

- GRUPO A: Trabajadores nacidos en el año 1969 y anteriores: salidas, al menos, una vez cumplidos los 54 años:
 - ✓ 69% de la retribución total bruta de los últimos 12 meses.
 - ✓ Aportaciones al Plan de Pensiones.
 - ✓ Póliza de Asistencia Sanitaria.
 - ✓ Cotización a la seguridad social hasta los 63 años, revalorizable, con una cláusula de garantía ante posibles modificaciones legales en lo referente a la jubilación.
 - ✓ Sin descuento de la Prestación por desempleo.

- GRUPO B: Trabajadores nacidos en 1970, 1971 y 1972: salidas una vez cumplidos los 51 años.
 - ✓ 64% de la retribución total bruta de los últimos 12 meses hasta los 63 años.
 - ✓ Aportaciones al Plan de Pensiones.
 - ✓ Póliza de Asistencia Sanitaria.
 - ✓ Cotización a la seguridad social hasta los 63 años, revalorizable, con una cláusula de garantía ante posibles modificaciones legales en lo referente a la jubilación.
 - ✓ Sin descuento de la Prestación por desempleo.

- GRUPO C: Resto de empleados. 45 días de salario (calculados sobre la retribución bruta total del empleado en los últimos 12 meses) con un mínimo de 36 mensualidades.

Para finalizar, hemos pedimos **que pongan en valor la voz de la plantilla de CaixaBank**, que, el pasado jueves, salió de manera masiva a la calle para decirles que lo que se pretende hacer con nosotros, después de los años tan duros que hemos vivido, después de estar al pie del cañón en toda la pandemia y, siendo los artífices de los beneficios que se han producido estos últimos años, es INACEPTABLE, porque como dijimos en nuestros manifiestos, la plantilla es el verdadero espíritu y alma de la Caixa y no nos pueden traicionar.

Por último, hemos solicitado que se dejen de realizar declaraciones en prensa como las que hizo el presidente el pasado lunes, en las que indica que debemos hacer sacrificios para mantener empleos a medio plazo, porque vician la negociación y, además, no nos las creemos. Este mismo discurso ya lo utilizó en Bankia cuando planteó, hasta la fecha, el mayor ERE del sector, y aquí estamos, con una propuesta que casi duplica aquel, utilizando los mismos argumentos, a pesar de las diferencias de solvencia de las entidades afectadas.

Y también hemos solicitado **que la empresa haga movimientos sustanciales en su propuesta**, en caso contrario, no podremos alcanzar un acuerdo satisfactorio dentro de los plazos que nos han impuesto, que garantice la compatibilidad de unas desvinculaciones dignas y la viabilidad de la empresa.

Ante nuestra intervención **la empresa ha calificado la propuesta de “inasumible”**. **¿INASUMIBLE?** Estamos hablando de una entidad con unos cuantiosos beneficios y que se permite subidas sustanciales de salario de alguno de sus miembros. Esto sí que es inasumible.

Adicionalmente, insisten en no retirar el art. -41- y nos devuelven la pelota pidiéndonos a nosotros que reflexionemos y cedamos en nuestras pretensiones.

No vamos a ceder en nuestras pretensiones, la empresa tiene a su disposición medidas alternativas que no agreden a la plantilla. Los sindicatos seguiremos haciendo propuestas y seguiremos movilizándonos.

Se acaba el tiempo, las próximas reuniones los días 1 y 2 de junio, y el plazo formal termina el día 10.

26 de mayo de 2021

!!!ESTAD ATENTOS A LAS PRÓXIMAS ACCIONES!!!

#TodosSomosCaixaBank